



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

### ANUNCIO

Reunido, el día 09 de mayo de 2022, el Tribunal Calificador nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 481 de 31 de enero de 2022 para la provisión de una plaza **ARQUITECTO/A**, Funcionario/a de carrera, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019, con motivo de resolver la alegación presentada por Doña Noelia Núñez Román con fecha 01 de abril de 2022 y número de Entrada 12.605 respecto al resultado obtenido en el primer ejercicio, se hace público el acuerdo adoptado:

Analizadas las alegaciones y revisado el examen realizado por la alegante, el Tribunal se ratifica en la calificación otorgada al ejercicio de referencia, ya que en la actuación de este Tribunal se tuvieron en cuenta el contenido de la prueba realizada, la claridad y la capacidad de síntesis alegadas, sin olvidar la necesidad de un contenido mínimo para superar la prueba. En consecuencia, se desestima las alegaciones formuladas y se ratifica la calificación otorgada conforme al Acta y Anuncios publicados.

El Tribunal acuerda igualmente publicar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, el Anuncio con el contenido del presente acuerdo en relación con la alegación presentada por Doña Noelia Núñez Román.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Documento firmado por: OROZCO BERMUDEZ MANUEL	Fecha/hora: 10/05/2022 13:14:15
--	------------------------------------



q00671a147100a1201c07e601e05000eE

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=q00671a147100a1201c07e601e05000eE>